

Desafío SPARK

Bases y condiciones

El **Desafío SPARK** es un concurso para docentes, directivos y supervisores que trabajan en escuelas de nivel inicial, primario o secundario en contextos rurales de la Argentina.

Este concurso se inscribe en el marco de **SPARK, un encuentro de ciencia, arte y tecnología**. Se trata de una iniciativa de la Fundación Bunge y Born y la Fundación Perez Companc que propone:

- Impulsar el intercambio de ideas creativas para la resolución de problemas educativos.
- Identificar oportunidades para potenciar la enseñanza, gestión y/o supervisión en contextos escolares rurales.
- Compartir prácticas educativas positivas que tengan potencial para trascender fronteras (geográficas, interdisciplinarias, culturales, entre otras).

Los integrantes de las 25 propuestas ganadoras del este concurso obtendrán un viaje y estadía en Buenos Aires para participar en **SPARK, un encuentro de ciencia, arte y tecnología**, a realizarse el día 2 de noviembre de 2018 en el Museo de Arte Moderno de Buenos Aires.

Condiciones

→ Pertinencia

Las propuestas deben contener elementos novedosos y originales que vinculen arte, ciencia y/o tecnología y promuevan mejoras en alguno de los siguientes aspectos:

- Procesos de aprendizaje
- Trayectoria y permanencia escolar
- Habilidades básicas, cognitivas, inter o intrapersonales
- Actualización curricular
- Gestión de la escuela
- Supervisión de instituciones y/o sistemas educativos

→ Formato

Las propuestas deben:

- 1) Incluir una breve **síntesis escrita** (200 palabras máximo)

- 2) Un **video** (2 minutos de duración máxima) explicando el componente de innovación y especificando una relación clara entre **arte, ciencia y/o tecnología**.
- 3) Incluir el **CV** del/los participante/s.

Todo lo anteriormente mencionado deberá ser cargado en este [formulario](#). **En ningún caso se recibirán propuestas en otros formatos.**

Criterios de evaluación

- Originalidad de la propuesta y grado de innovación
- Relación con el arte, la ciencia y la tecnología
- Oratoria y coherencia
- Cumplimiento de plazo, formato y extensión

Cronograma

Concurso vigente del 13/09 al 2/10 inclusive

Anuncio de ganadores: 8/10

Consideraciones finales

- Quienes participen del **Desafío SPARK** aceptan las bases de esta convocatoria, así como la resolución del jurado designado por la Fundación Bunge y Born y la Fundación Perez Companc.
- Quienes participen del **Desafío SPARK** aceptan que la Fundación Bunge y Born y la Fundación Perez Companc hagan uso de las producciones presentadas con fines comunicativos, pedagógicos, y los que pudieran surgir en el marco de futuras ediciones de **SPARK, un encuentro de ciencia, arte y tecnología**.
- Los ganadores no podrán cambiar el viaje y estadía por dinero u otro bien.
- En caso de fuerza mayor, ante una situación fortuita y/o circunstancias ajenas a la voluntad de las fundaciones organizadoras, éstas se reservan el derecho a modificar los plazos y fechas establecidos en estas bases así como cancelar, suspender o modificar el Concurso.
- En ningún caso, el ejercicio de los derechos antes mencionados podrá derivar en un reclamo contra las fundaciones organizadoras.
- Las fundaciones organizadoras se reservan el derecho a utilizar y difundir los propuestas presentadas a través de los medios y formatos que consideren, sin ninguna limitación ni obligación compensatoria para con los participantes.
- Las fundaciones organizadoras no tendrán compromiso alguno respecto de la realización y/o implementación de las propuestas participantes o ganadoras.